

INFORME DEL COMISARIO

Al accionista

INSPECCIONES Y AJUSTES S.A. VM AJUSTES AJUSTADOR DE SINIESTROS

Guayaquil, Ecuador

1.- He examinado el balance General al 31 de Diciembre del 2016 y el correspondiente Estado de pérdidas y ganancias de **INSPECCIONES Y AJUSTES S.A. VMAJUSTES AJUSTADOR DE SINIESTROS** por el periodo de enero a diciembre 2016, el estado de evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha. Estos Estados financiero, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario es expresar una opinión sobre estos Estados financieros basados en mi revisión.

Esta revisión la realice de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Una revisión incluye el examen, a base de pruebas de las evidencias que soportan las cifras de los Estados Financieros.

2.- En cumplimiento de lo dispuesto en el art 321 de la ley de compañías, he efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de mi auditoria orientado a cumplir con las obligaciones y funciones de comisario de **INSPECCIONES Y AJUSTES S.A. VMAJUSTES AJUSTADOR DE SINIESTROS**, en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a ustedes lo siguiente:

-La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas y Directorio.

- Los estados financieros arriba mencionados han sido preparados de conformidad con las prácticas de contabilidad por la superintendencia de Bancos y Seguros y las resoluciones aprobadas por la Junta General de Accionistas, con los Principios de contabilidad Generalmente Aceptados, en los que estos no se contrapongan con las referidas normas contables de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

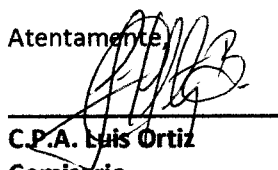
Considero que la estructura de control interno contable, en sus aspectos importantes, es adecuada.

INFORME DEL COMISARIO

3.- Los estados financieros indicados en el párrafo 1 presentados razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financieras de **INSPECCIONES Y AJUSTES S.A. VMAJUSTES AJUSTADOR DE SINIESTROS** al 31 de diciembre del 2016 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

4.- Dejo constancia de haber recibido todas las facilidades de parte de los administradores para el cumplimiento de mi función como Comisario.

Atentamente,



C.P.A. Luis Ortiz
Comisario